



COMPROMISO ADMINISTRATIVO ATE CAPACITACIÓN

La Formación en ATE requiere de un compromiso por parte del alumno, para que pueda lograr sus objetivos. Te pedimos que leas atentamente, y te comprometas en el proceso.

- ✓ Al realizar la inscripción a un Curso/Taller, estás usando un cupo; es decir un espacio que no se le otorga a otro alumno/a. Los cupos son limitados. Consideramos la confirmación de la inscripción como tu compromiso expreso a realizar la formación.
- ✓ La entrega de la certificación se realiza en caso de haber completado las exigencias para la Aprobación de la formación desarrollada.
- ✓ En caso de no haberlo iniciado se retiene el monto de inscripción, en concepto de gastos de gestión administrativa.
- ✓ Ante la falta de pago de las cuotas acordadas, se podrá suspender la participación del alumno/a en el ingreso a la Plataforma o la asistencia a las clases presenciales, hasta tanto no regularice su situación administrativa.
- ✓ En caso de no realizar el Curso/Taller el alumno/a deberá solicitar la baja por escrito, con especificando los datos del Curso/Taller; Nombre y Apellido; y DNI al mail: **capacitacion@atevirtual.org**.
- ✓ En caso de haber iniciado el Cursado, se cobrará el proporcional correspondiente al periodo transcurrido independientemente de la actividad o no realizada en la Plataforma.
- ✓ La participación del alumno en ATE Capacitación, implica consentimiento para el uso de su imagen, en caso de que se gestionen encuentros por videoconferencia con el equipo de tutoría. Las grabaciones de las reuniones serán almacenadas en el aula con acceso restringido a los alumnos/as del curso/taller y el correspondiente en el Campus Virtual.

Te deseamos una buena experiencia de aprendizaje y el Equipo de Trabajo de ATE Virtual agradece tu confianza en nuestros desarrollos.